



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL AÑO 2019.**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día seis de marzo del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la sala de juntas número 2 de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Avenida Morelos No. 20 1^{er} piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres, se reunieron las y los siguientes Servidores Públicos: **Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán**, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas y Presidenta Suplente de este H. Subcomité; **Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera**, J.U.D. de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicio y Secretario Ejecutivo Suplente de este H. Subcomité; como **Vocales Titulares**: **Licda. María Elena Ortega Hernández**, Coordinadora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género; **C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava**, Directora General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio; **C. Javier Rodríguez Bello**, J.U.D. de Finanzas; como **Vocales Suplentes**: **Mtra. Minerva Rodríguez Orozco**, Directora de transversalidad, Seguimiento y Evaluación; y **Licda. Gabriela Nohemi Segura Cárdenas**, Directora de Intervención Territorial; como **Asesoras(es)**: **C. Clara Janeth Domínguez Butanda**, Suplente de la Coordinación de Asuntos Jurídicos; **Licda. Lucero Grijalva Aragón**, Titular del Órgano Interno de Control.

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: Da la bienvenida a la primera sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres a efecto de realizar la declaración del quórum legal pide al secretario ejecutivo proceda a verificar la lista de asistencia. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Por instrucciones de la presidenta se verificó la lista de asistencia y se informó que se cuenta con quórum para llevar a cabo la sesión. -----

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: Se declara que existe quórum legal por lo que los acuerdos aquí tomados serán válidos. Solicito al Secretario de lectura al acuerdo. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: El acuerdo es el siguiente: -----

NÚMERO	ACUERDO
01-SEI-2019	El Pleno de este H. Subcomité toma conocimiento de la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2019, con fundamento en el numeral 8, apartado 5, del capítulo VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de conformidad con el artículo vigésimo primero transitorio Último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: se procede a la lectura del Orden del Día propuesto. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Orden del día: -----



1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Caso para Autorización. -----

3.1 Servicio Integral para la “Presentación de la Red de Mujeres por la Igualdad”. -----

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: Se consulta al Pleno si hay preguntas y/o comentarios con relación a la propuesta del Orden del Día. -----

----- No hay comentarios -----

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: Si no existen comentarios, solicito al Secretario ponga el caso a consideración del Pleno. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se solicita levanten su paleta las y los integrantes del Subcomité que estén a favor con el orden del día, se aprueba el orden del día por unanimidad. -----

NÚMERO	ACUERDO
02-SEI-2019	El Pleno de este H. Subcomité aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2019, con fundamento en el numeral 12 apartado 5 del capítulo VI, en relación con el capítulo VII del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de conformidad con el artículo vigésimo primero transitorio Último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: Se solicita al secretario continúe con el deshago de la orden del día. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al numeral 3 Caso para Autorización, el caso que se pone a consideración del Pleno es el “Servicio Integral para la Presentación de la Red de Mujeres por la Igualdad”. Se presenta el Listado de caso, la requisición con suficiencia presupuestal, justificación, cuadro comparativo del sondeo de mercado realizado, el manifiesto de no conflicto de intereses, constancias de registro al padrón de proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México de los participantes en el sondeo de mercado; así como el currículum, constancia de situación fiscal, identificación oficial y acta constitutiva del proveedor por adjudicar. -----

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: Se consulta al Pleno si hay preguntas o comentarios respecto al caso. -----

Mtra. Minerva Rodríguez Orozco, Directora de transversalidad, Seguimiento y Evaluación: Las justificaciones no hablan en si del servicio sino de la Red de Mujeres y lo que se solicita por parte de la Dirección General de Igualdad Sustantiva es que se sustente la contratación del servicio y no de la Red, ya que en la motivación describe la Red que son 29 profesionales, 200 coordinadoras regionales, las impulsoras, 3 000 mujeres, las 200 colonias, pero no se justifica el servicio. -----

Licda. María Elena Ortega Hernández, Coordinadora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género: Es muy respetable el comentario; sin embargo lo que se está



presentando es la Presentación Pública de la Red de Mujeres y la justificación va en el sentido de la Presentación. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: La justificación de la contratación se deriva de que estamos bajo los tiempos establecidos ya que las autorizaciones y los planteamientos dentro de la planeación de todo el proyecto no daba el tiempo para llevar a cabo la adjudicación por invitación restringida a tres proveedores. La justificación va enfocada a la Red porque es el punto primordial para llevar a cabo el evento, por ello es que se hace mención todo referente a la Red porque se tienen que manejar tanto los alcances como el impacto que va a tener y justificar porque se está haciendo la erogación del gasto en el entendido que es un gasto oneroso y por esa razón es que se debe de tener una justificación plena y que no se está haciendo cualquier evento sino que es un evento específico, con características específicas y con objetivos determinados. -----

Mtra. Minerva Rodríguez Orozco, Directora de transversalidad, Seguimiento y Evaluación: Hay otro apartado donde dice que es un evento que se hace año con año, tendría que especificarse y quitarse esta parte de que se hace año con año y que es justamente el evento de la Presentación de la Red. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se hace la modificación ya que efectivamente no es un evento que se haga año con año. -----

Licda. Lucero Grijalva Aragón, Titular del Órgano Interno de Control: Se hace también esa observación, ya que si se hace el evento año con año, porque no se hizo por Licitación, por lo que es conveniente hacer esa corrección. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se hace la modificación, no es un evento que se haga año con año, porque es un programa nuevo de esta Administración y es un impulso que tienen esta Secretaría para atender a la población en estado de vulnerabilidad en todos los cuadrantes de la Ciudad de México, es un evento excepcional que no se realiza cada año. -----

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se solicita la manifestación de las y los integrantes del Subcomité que estén a favor, se aprueba el orden del día por unanimidad. -----

NÚMERO	ACUERDO
03-SEI-2019	Con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso C), 28, 52, 54 fracción II Bis y 73 fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las y los integrantes del H. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres, autorizan la contratación por excepción a la licitación pública del Servicio Integral para la Presentación de la Red de Mujeres por la Igualdad, con cargo a la partida 3831 "Congresos y Convenciones", a través de un contrato de prestación de servicios por un monto de \$730,800.00 (Setecientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se informa a la Presidenta que ha queda agotado el orden del día que se aprobó. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán, Presidenta Suplente: Se informa al pleno de este Honorable Subcomité que ha quedado agotado el Orden del Día que se aprobó, por lo que se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, se instruye al Secretario Ejecutivo a elaborar el Acta correspondiente. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día seis de marzo de 2019, se agradece a todas y todos su participación. -----

Presidenta Suplente

Licda. María Luisa Leticia Silva Canaán
Directora Ejecutiva de
Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo Suplente

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera
J.U.D. de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios

Vocal Titular

Licda. María Elena Ortega Hernández,
Coordinadora General de Igualdad y
Atención a la Violencia de Género

Vocal Titular

C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava
Directora General para el Acceso a la
Justicia y Espacios de Refugio

Vocal Titular

C. Javier Rodríguez Bello
J.U.D. de Finanzas

Vocal Suplente

Mtra. Minerva Rodríguez Orozco
Directora de transversalidad,
Seguimiento y Evaluación

Vocal Suplente

Licda. Gabriela Nohemi Segura Cárdenas
Directora de Intervención Territorial

Asesora

Licda. Lucero Grijalva Aragón
Titular del Órgano Interno de Control

Asesora Suplente

C. Clara Janeth Domínguez Butanda
Coordinación de Asuntos Jurídicos